

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

### Ref. EJECUTIVO No. 201700683

Vencido el término de traslado de la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO presentada por la demandante en el proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por DENCY VIVIANA LEÓN VELOZA contra DAVID LEONARDO PINTO CAÑÓN, vista a folio 91 y vuelto del cuaderno principal junto con las facturas allegadas en cumplimiento del requerimiento del Juzgado, se puede observar que no es clara la relación de cuotas causadas y de abonos y que los valores de los gastos de estudio, salud y transporte no coinciden con las facturas.

En estas condiciones, el Despacho modifica la ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO a cargo del señor DAVID LEONARDO PINTO CAÑÓN, de la siguiente forma:

SALDO LIQUIDACIÓN APROBADA AL MES DE JUNIO DE 2019		6441705
CUOTAS DEUDA ANTERIOR ENERO A DICIEMBRE 2018 (\$150.000.00)	1200000	7641705
CUOTAS DEUDA ANTERIOR ENERO A DICIEMBRE 2019	1200000	8841705
CUOTAS ALIMENTOS JULIO A DICIEMBRE 2019 (\$167.093.00)	1002558	9844263
CUOTAS DEUDA ANTERIOR ENERO A DICIEMBRE 2020 (\$150.000.00)	1200000	11044263
CUOTAS ALIMENTOS ENERO A DICIEMBRE 2020 (\$177.119.00)	2125428	13169691
CUOTAS DEUDA ANTERIOR ENERO A SEPTIEMBRE 2021 (\$150.000.00)	1350000	14519691
CUOTAS ALIMENTOS ENERO A SEPTIEMBRE 2021 (\$183.319.00)	1649871	16169562
GASTOS ESTUDIO 2020 Y 2021	641650	16811212
GASTOS MÈDICOS 2020 Y 2021	714500	17525712
GASTOS TRANSPORTE PARA CITAS MEDICOS 2020 Y 2021	703000	18228712
ABONOS SEGÚN RELACIÓN DE TITULOS DESCONTANDO LOS QUE SE TUVIERON EN CUENTA EN		8725006 9503706

**LA LIQUIDACIÓN APROBADA EL 6 DE JUNIO DE 2019  
(FOL. 71)**

Es de aclarar que se han tenido en cuenta los abonos a la deuda anterior que el demandado debe cubrir mensualmente hasta completar los \$8.000.000.00, según el título ejecutivo y que no se habían relacionado desde enero de 2018.

De acuerdo con lo dicho, el Despacho **APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN** del crédito de alimentos en cabeza del señor DAVID LEONARDO PINTO CAÑÓN, respecto de su hija MARÍA JOSÉ PINTO LEÓN, con un saldo a su cargo al mes de septiembre de 2021 por valor de \$9.503.706.00.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**

